CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES" ID 268.174
INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa N° 56/2014 "Mantenimiento y Reparación de Generadores y Transformadores" ID 268.174**, rubros que se hallan previstos subgrupo del Objeto del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo y 590 Otros gastos de Inversión, Mantenimiento y Reparación, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF- 30), Recursos Institucionales del Ejercicio Fiscal 2014 del Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley 5142/2014, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Dto. 21.909/03 y concordantes, en fecha 01 del mes de julio del año dos mil catorce, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 55/2014, contando con la presentación de las siguientes firmas:

PROVEEDORES	RUC
1.- CONELEC S.A.	80050568-9
2.- EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	80026678-1
3.- RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.	80023123-6
4.- A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS	1151277-6

3- PRECIOS OFERTADOS

LOTE 1: PROGRAMA 1.3 ADMINISTRACION DE LA INTENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL						CONELEC S.A.	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.	A Y J SERVISCOM
Ítems	Código	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)
1	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Unidad	Evento	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.980.000
				Total					

Monto Total Mínimo	**2.000.000**
Monto Total Máximo	**4.000.000**

Lote N° 2 PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (GENERADOR)

Ítems	Código	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica	Unidad	Evento	1	3.850.000	1.600.000	4.300.000	1.980.000
				Total					

Monto Total Mínimo	**2.500.000**
Monto Total Máximo	**5.000.000**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES" ID 268.174

Lote N° 3 PROGRAMA 2.5 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS (GENERADOR ESTACIONARIO DE 63 KVA)

Ítems	Código	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica	Unidad	Evento	1	24.200.000	7.200.000	24.500.000	1.970.000
				Total					

Monto Total Mínimo	**15.000.000**
Monto Total Máximo	**30.000.000**

Lote N° 4 DIRECCIÓN DE CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS - 911

Ítems	Código	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica	Unidad	Evento	1	16.500.000	4.800.000	16.000.000	1.970.000
				Total					

Monto Total Mínimo	**10.000.000**
Monto Total Máximo	**20.000.000**

Lote N° 5 PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (TRANSFORMADOR)

Ítems	Código	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador	Unidad	Evento	1	4.400.000	No Cotiza	No Cotiza	1.980.000
				Total					

Monto Total Mínimo	**2.500.000**
Monto Total Máximo	**5.000.000**

Total General	**48.950.000**	**13.600.000**	**44.800.000**	**9.880.000**

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, conforme al siguiente cuadro:

Documentos sustanciales	01- CONELEC S.A.	02- EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	03- RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.	04 –A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS
Formulario de la oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. Se aceptará Declaración Jurada como garantía.	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES" ID 268.174

ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, con relación a la observación realizada en el Acta de Apertura de Ofertas en cuanto a la empresa **CONELEC S.A.**, se puede constatar que la firma ha presentado Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas con fecha 02 de julio posterior a la de apertura y recepción de sobres realizada el 01 de julio, siendo este documento de carácter sustancial no puede ser subsanado por lo que se recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa CONELEC S.A., por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 y 61 inciso 1 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ser

Posteriormente se pasa a evaluar la oferta presentada por las firmas **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L. y A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS** , **CUMPLEN** con todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** su oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

5. COMPARATIVA DE PRECIOS

Seguidamente se expone la planilla comparativa de precios de las firmas calificadas:

	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.	A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS
	Precio Unitario (IVA incluido)	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
Lote N° 1 PROGRAMA 1.3 ADMINISTRACION DE LA INTENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL	No cotiza	No cotiza	1.980.000.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES" ID 268.174

Lote N° 2 PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (GENERADOR)	1.600.000.-	4.300.000.-	1.980.000.-
Lote N° 3 PROGRAMA 2.5 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS (GENERADOR ESTACIONARIO DE 63 KVA)	7.200.000.-	24.500.000.-	1.970.000.-
Lote N° 4 DIRECCIÓN DE CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS - 911	4.800.000.-	16.000.000-	1.970.000.-
Lote N° 5 PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (TRANSFORMADOR)	No cotiza	No cotiza	1.980.000.-

Al proseguir con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal, según el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**	**RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.**	**A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	Cumple
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	**No Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
V. Otros documentos.			
a) Balance General de 2 años 2012-2013 y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, y Cuadro de Resultados.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en rubro licitado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Certificados de cumplimiento satisfactorio). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y deberán corresponder a los años 2012 y 2013, con empresas Públicas o Privadas.	Cumple	Cumple	**No Cumple**
c) Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, con una cantidad de 2 (dos) empleados como mínimo.	Cumple	Cumple	**No Cumple**
d) Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

Habiéndose realizado la verificación de la Documentación formal, el Comité de Evaluación comprueba que las firmas calificadas no presentaron todas las documentaciones formales requeridas como se detallan más arriba, por lo que se procede a solicitar la remisión de los mismos dentro de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente solicitud a las firmas:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES" ID 268.174

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., según nota UOC N° 964 de fecha 09 de julio de 2014, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- ✓ Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.
- ✓ Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.

En fecha 10/07/2014 según mesa de entrada UOC N° 533, remite las Declaraciones Juradas Solicitadas.

A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS, según nota UOC N° 965 de fecha 09 de julio de 2014, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en rubro licitado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Certificados de cumplimiento satisfactorio). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y deberán corresponder a los años 2012 y 2013, con empresas Públicas o Privadas.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, con una cantidad de 2 (dos) empleados como mínimo.
- ✓ Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

Se constata que la firma **A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS**, no presento los documentos requeridos por lo que **NO CUMPLE** con lo solicitado en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

La firma **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, presenta todas las documentaciones formales requeridas en el pliego de Bases y condiciones, por lo que el comité de Evaluación realizó las verificaciones pertinentes y constató que **CUMPLE** con ésta etapa de la evaluación.

Se prosigue con el análisis y en base a la documentación presentada se procede a verificar la situación financiera actual de oferente calificado: **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, considerando los Balances de los años 2012-2013 de los siguientes índices:

	Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	**Rentabilidad**: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	**17.282.341,17**	0,16	0,03

Del análisis realizado precedentemente se puede confirmar que la oferta de la firma **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, cumple con este criterio de evaluación, por lo cual se recomienda aceptar la oferta presentada por esta empresa.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES" ID 268.174

Capacidad técnica	**EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**
• Los proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución y/o en el registro de inhabilitado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación.	Cumple
• Contar con constancia de satisfacción de clientes públicos y/o privados.	Cumple
Experiencia:	
• Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes similares a los ofertados, de los años (2012-2013).	Cumple
• Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en el servicio de fumigación, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Certificados de cumplimiento satisfactorio). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y deberán corresponder a los años 2012 y 2013, con empresas Públicas o Privadas	Cumple

Margen de Preferencia para productos nacionales

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

Criterio para desempate de ofertas:

No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

6. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y considerando la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, y teniendo en cuenta el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, atendiendo a la necesidad de contar con los servicios requeridos en este proceso, recomienda adjudicar a la firma: **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, con un contrato abierto por el monto total mínimo de G. 27.500.000.- (Guaraníes veinte siete millones quinientos mil) y por el monto total máximo de G. 55.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones) según el siguiente detalle:

Lote N° 2 PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (GENERADOR)

Ítems	Código	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica	Unidad	Evento	1	1.600.000
				Total		1.600.000

Monto Total Mínimo	**27.500.000**
Monto Total Máximo	**55.000.000**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES" ID 268.174

Lote N° 3 PROGRAMA 2.5 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS (GENERADOR ESTACIONARIO DE 63 KVA)

Ítems	Código	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA incl.)
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica	Unidad	Evento	1	7.200.000
				Total		7.200.000

Monto Total Mínimo	**15.000.000**
Monto Total Máximo	**30.000.000**

Lote N° 4 DIRECCIÓN DE CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS - 911

Ítems	Código	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica	Unidad	Evento	1	4.800.000
				Total		4.800.000

Monto Total Mínimo	**10.000.000**
Monto Total Máximo	**20.000.000**

Así mismo, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto el Lote N° 1 PROGRAMA 1.3 ADMINISTRACION DE LA INTENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL y Lote N° 5 PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (TRANSFORMADOR) en virtud al artículo 30 inciso b): "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, a los 10 días del mes de julio del 2014 siendo las 16:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.----------

ORLANDO DUARTE SERVIN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.5.0

ISMAEL GUTIERREZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.4.0

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.2.2.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento U.O.C.

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 1.3.0